



Salta, 04 de Marzo de 2015

055/15

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Sra. Nora Ester Martínez, Jefe del Departamento Patrimonio y la Sra. Gloria del Valle Burgos Jefa del Departamento Despacho General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo ambas de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la extensión horaria para personal en sus áreas; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcos Ariel Juárez realizara tareas en la ubicación de los bienes a cargo de Ing. Emmel Castro Vidaurre personal Docente de nuestra Facultad;

Que la Sra. Domínguez continúa con las tareas en el Departamento Despacho General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, a partir del mes de Febrero del año en curso;

Que el presente pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección General Administrativa Económica;

Que dicha solicitud se encuentra prevista en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

<b>JUAREZ, Marcos Ariel - Cat. 06 – noviembre - diciembre 2014 una (01) hora diaria</b>		
25/11/14: 01 Hs	10/12/14: 01 Hs	
26/11/14: 01 Hs	11/12/14: 01 Hs	
27/11/14: 01 Hs	12/12/14: 01 Hs	
01/12/14: 01 Hs	15/12/14: 01 Hs	
02/12/14: 01 Hs	16/12/14: 01 Hs	
03/12/14: 01 Hs	17/12/14: 01 Hs	
04/12/14: 01 Hs	18/12/14: 01 Hs	
05/12/14: 01 Hs	19/12/14: 01 Hs	
09/12/14: 01 Hs	22/12/14: 01 Hs	
<b>Subtotal: 09 Hs</b>	<b>Sub total : 09 Hs</b>	<b>TOTAL = 18 Horas</b>

*[Handwritten signature]*  
 H

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

055/15

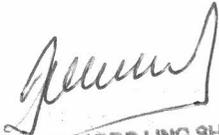
Expte. N° 14.037/11

<b>DOMINGUEZ, Miriam Beatriz - Cat. 06 - febrero 2015 una (01) hora diaria</b>		
02/02/15: 01 Hs	13/02/15: 01 Hs	
03/02/15: 01 Hs	18/02/15: 01 Hs	
04/02/15: 01 Hs	19/02/15: 01 Hs	
05/02/15: 01 Hs	23/02/15: 01 Hs	
06/02/15: 01 Hs	24/02/15: 01 Hs	
09/02/15: 01 Hs	25/02/15: 01 Hs	
10/02/15: 01 Hs	26/02/15: 01 Hs	
11/02/15: 01 Hs	27/02/15: 01 Hs	
12/02/15: 01 Hs		
<b>Subtotal: 09 Hs</b>	<b>Sub total : 08 Hs</b>	<b>TOTAL = 17 Horas</b>

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa